



**SED**

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE DIABETES**

**MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN  
INTERNACIONAL DE DIABETES**

Domicilio Social: Eugenio Salazar, 23 - 28002 MADRID (España)  
Tel. 91 401 33 42  
[www.sediabetes.org](http://www.sediabetes.org)

## **CAPÍTULO VII DEL CONGRESO DE LA SED**

### Artículo 31.- Lugar y fecha de celebración

El congreso de la SED se celebrará de forma anual a lo largo del mes de abril. Las decisiones sobre el lugar y fecha exacta de celebración de los congresos anuales de la SED se adoptarán como mínimo, con 2 años de antelación y teniendo en cuenta los requisitos de infraestructura que en cada momento se encuentren reglamentariamente establecidos.

### Artículo 32.- Órganos rectores

La Junta Directiva de la SED será el órgano rector del congreso.

### Artículo 33.- Funciones del Comité Científico

El Comité Científico, que será presidido por uno de los Vicepresidentes nombrado por la Junta, propondrá la temática científica a considerar durante el congreso, así como su forma de presentación, y procederá a la selección final de las obras que se reciban.

### Artículo 34.- Remisión reglamentaria

En lo no regulado por los presentes estatutos se estará a lo dispuesto en la política de desarrollo que se apruebe por la Junta Directiva al efecto.